



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255158

RES. H. N°

0007-13

SALTA,

02 ENE 2013

Expte. N° 24.707/13

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se advierte que el nombre y apellido de la alumna Deisy Valentina Dopico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje figura erróneamente en las resoluciones de promoción de las respectivas asignaturas que aprobó;

CONSIDERANDO:

Que a lo largo de su trayectoria como alumna se ha persistido en el involuntario error incurrido, por lo que en los registros obrantes de su actuación curricular figura incorrectamente;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo, en un todo de acuerdo con la documentación presentada por la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que en toda documentación y actas de exámenes donde figure la alumna Daysi Valentina DOPICO, DNI N° 17.133.898, L. U N° 791.240, de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, deberá leerse como **DEISY VALENTINA DOPICO**, DNI 17.133.898 L.U. 791.240 por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la emisión de la presente Resolución no modifica la fecha de egreso de la alumna de referencia.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHEGGI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNiSa



Esp. FLOR DE MARÍA DEL VALLE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNiSa